



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00362988- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2025-811-E-UNC-DEC#FP, que autorizó el dictado del Curso de Posgrado: Desafíos, problemas y paradojas del inicio de la práctica clínica, para su dictado en el año lectivo 2025;

CONSIDERANDO

Que al no completarse el cupo establecido para las inscripciones de estudiantes (15 estudiantes), se ha optado por suspender el Curso de Posgrado de referencia, para el segundo cuatrimestre del 2025;

Que corresponde la devolución de lo abonado para los estudiantes que se inscribieron a la actividad, y que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer la devolución de los aranceles abonados en el Curso de Posgrado: Desafíos, problemas y paradojas del inicio de la práctica clínica, al estudiante cuyos datos se detallan en el siguiente cuadro:

Apellido	Nombre	DNI	Cuota	Monto Pagado	Fecha Pago
DAMICO	ALDANA VALENTINA	41959402	1	35000	21/08/2025

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a los recursos propios del Curso de Posgrado mencionado.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

